Año VIII — Domingo 27 Octubre 1878. — Núm. 1466

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

El «Golos» declara que Rusia no consentirá en que Inglaterra trate de establecerse en el Afghanistan en menos cabo de los intereses rusos, ni en que se introduzcan cambio alguno en las comarcas del Asia Central, donde Rusia posee legítimos intereses.

La fiebre causa grandes estragos en las tropas de la India.

GUERRA DE ORIENTE.

Asegúrase que 80.000 rusos han tomado posiciones al Sur de los Balkanes.

Añádese que Rusia ha reclamado de Turquía 300 millones en concepto de indemnizacion de guerra.

--Diez mil bosniacos que se habian refugiado en Sérvia han vuelto á pié á su pais.

Turquía ha aceptado las reformas propuestas por Inglaterra. En adelante los nombramientos para los cargos judiciales, de Hacienda y de la gendarmería recaerán en los extranjeros, desempeñándolo cinco años.

--Muchos agentes rusos se agitan en Bulgaria en favor de la candidatura del príncipe Ignatieff para ocupar el trono de aquel país.

El Sultan de Turquía ha ratificado el convenio referente á Creta, introduciendo notables reformas en su administracion.

GERONA 27 DE OCTUBRE DE 1878.

Los intrusos.

II.

Sentado el poco favor que así mismos se hacen los Médicos, que faltando á sus sagrados deberes, se desprestejian y desacreditan dando pruebas de poseer toda la poca aprension imajinable, veamos si puede, si debe permitirse que los médicos y curanderos continuen, aquellos, expendiendo medicamentos por sí mismos y, los segundos, asistiendo á enfermos y expendiendo medicinas de su especial confeccion ó de confeccion ajena.

Esa raza especial de *Médicos furtivos*, cuenta con la familia de los *Médicos-especuladores* en eso de administrar medicamentos por cuenta propia ó de ordenar á sus enfermos, y en su defecto á las familias de éstos, el que vayan á determinadas farmácias por medicinas cuya fórmula solo conocen el boticario y el facultativo encargados del *negocio*.

Que los *Médicos* no pueden ni deben expender bajo ningun pretexto ninguna medicina, lo ordena el propio decoro, la dignidad profesional y la ley. El artículo *doce* de las *Ordenanzas de Farmacia*, manda que «solo los Farmacéuticos aprobados vendan medicamentos simples y compuestos y que solo los vendan simples, los «Especieros y Drogueros», y el artículo *quince* dice textualmente, que «prohibe absolutamente *S. M.* bajo las mismas penas indicadas en los artículos precedentes, que ninguna persona *de cualquier calidad y profesion que sea,* fíjarse bien, DE CUALQUIER CALIDAD Y PROFESION QUE SEA, pueda *elaborar ni vender medicina alguna simple ni compuesta,* NI AUN CON EL PRETEXTO DE ESPECÍFICO Ó SECRETO, pues uno y otro es y ha de ser privativo á los Farmacéuticos aprobados.»

Ahora bien; nosotros preguntamos á quien pueda ó á quienes puedan contestarnos: ¿Porque se permite la inmoralidad inmensa de que demuestran hallarse en posesion esos médicos-comerciantes que, faltando á lo terminantemente mandado y asaltando por cima de respetabilísimas consideraciones, abusan de su posision y administran á sus enfermos medicinas que ellos mismos confeccionan? Por que se consiente, que los que han de dar ejemplo en primer lugar, den el triste espectáculo de meterse á farmacéuticos ó de avenirse con un farmacéutico para expender, con exclusiva, medicamentos cuya confeccion ó componentes nadie mas que ambos conocen? Porque se permite que tal suceda aun á nombre de específicos?

Y no se nos venga diciendo que esto puede permitirse ya que el artículo mencionado concede á los farmacéuticos la facultad de vender específicos, por que esto mismo demostrara entre muchas cosas que nos callamos por que nos causan profunda verguenza, que solo no conoce quien tal diga la propia dignidad, sino que ignora lo que debe saber todo *Médico* y *Farmacéutico*.

No debe, no puede el Médico valerse de ningun boticario para explotar la necesidad del enfermo, por que la segunda parte del artículo *quince* de las ordenanzas citadas, dice: «manda S. M. que estos (los *Farmacéuticos*) no despachen medicina alguna *sin que les sean pedidas expresamente por recetas de Médico ó de Cirujano* aprobados respectivamente segun las facultades de estos profesores» y mandándolo así la ley única que rije en la materia y consintiéndolo los que la ley autoriza para no consentirlo, el abuso constituye un doble escándalo que afecta á la moral privada de los que tal hacen, á la moral pública que no comprende la despreocupacion de quienes lo consienten, y á la salud en general y al bolsillo de los que la pierden que se ven expuestas á un cataclismo la primera y á una exaccion indigna el segundo.

No hablamos hoy de los Farmacéutico, por que de estos ya nos ocuparemos Dios mediante; pero como estamos tratando de los Médicos ajiotistas, á ellos nos hemos de concretar hoy tambien, por que ellos son la base de ese charlatanismo inmoderado que todo lo invade, todo lo denigra y pisotea. Médico sabemos nosotros que receta del modo siguiente: «*Píldoras*........ (aquí el nombre de pila) de mi fórmula especial» y al entregar lo que él llama receta, tiene buen cuidado de advertir en que farmácia se expenden. ¿Es esto decente y está permitido? El obligar al enfermo y el pedir una cosa que nadie sabe lo que es mas que el Médico que la pide y el boticario que la expende ¿es moral, es decente, es digno, se puede permitir? Ahí está el texto legal y ahí tenemos la conciencia de todo el mundo que bien claro lo dice. Esto significa algo parecido á negocio sucio, esto dá á entender que aquí se ha perdido la nocion del deber y que se comercia con todo, hasta con los enfermos, porqué nada existe libre de estar expuesto á contribuciones vejatorias y perjudiciales.

Y lo que acontece con este facultativo sucede con otros muchos, porque el mal ejemplo cunde, el vicio se extiende y la inmoralidad lo invade todo. Una receta significa una fórmula y una fórmula medicamentosa, dispénsesenos la palabra, ha de estar escrita con arreglo á arte y á ley, de manera que todos los farmacéuticos la entiendan y pueda el enfermo con ella surtirse en el establecimiento que tenga por conveniente.

Médico hay en esta provincia que, mediante una cantidad subida, dice que cura afecciones internas por medio de unos parches que él confecciona y, de otros noticias tenemos que administran unas yerbas de resultados seguros para combatir los cálculos. ¿No es esto una farsa que puede servir como tipo para medir hasta la falta de todo jénero de pudor? Hay aquí dignidad? Existe compañerismo y amor á la clase? Y si esto hacen los médicos, si así proceden los individuos de una facultad tan elevada y respetable; ¿que puede esperarse, que estrañeza puede causar lo que hacer puedan los saca-muelas, los charlatanes y los curanderos y jentes milagreras que por todas partes pululan? A que pedir el castigo de estos, si el mal, la base, el origen de todo está allí en donde debiera existir el foco de la mas absoluta moralidad, el centro del más rijido decoro?

Al terminar hoy con estos apuntes que hacemos para que, por quien tiene atribuciones para ello, se ponga á raya á esos malos médicos que así denigran la clase á que pertenecen, no podemos por menos de dar las mas espresivas gracias á cuantos facultativos nos han felicitado por nuestro primer artículo, rogándonos al mismo tiempo que continuemos la empresa magna que hemos acometido, con la seguridad de complacer á las clases *Médico-farmacéuticas* de esta provincia.

Las felicitaciones nos animan en verdad, y nos llenan de lejítimo orgullo. El mal tras cuya desaparicion caminamos, ha llegado á ser casi endémico; los charlatanes, embaucadores y adivinos forman un ejército de explotacion á cuya cabeza se presentan, como modelos de refinada mala fé, esos malos médicos y farmacéuticos á quienes censuramos y delatamos, y ante este peligro que amenaza á la sociedad que jime, sufre y paga; ante esa mancha deforme que se cierne sobre la pura historia de unas clases respetabilísimas, LA LUCHA sale al encuentro haciendo coro á la prensa profesional que uno y otro dia viene clamando contra tanto abuso, y al salir á la palestra, viene dispuesta á decir la verdad como siempre, por que hay cosas que no pueden tratarse con indirectas, sino con directas verdades que, sino deben exponerse con grande minuciosidad, deben escribirse con todas las letras, con todos los puntos y comas para lograr el humanitario fin que todos nos proponemos.

Segun un colega, el solitario de Caprera ha escrito al diputado Elia una carta en la que, despues de manifestar escasa confianza en la eficacia de las obras que se llevan á cabo en el Tiber para poner á Roma á cubierto de inundaciones, espresa los tres actos en su concepto necesarios para asegurar el progreso de Italia. Son los siguientes: la nacion armada, el impuesto único y dedicar al clero á las tareas del campo.

La nacion armada daria un ejército de 2.800,000 con los cuales podria Italia dar una leccion á sus antiguos dominadores. El impuesto único haria desaparecer los numerosos tributos que ocasionan el malestar de la nacion. Y con la ocupacion legada al clero, se aliviaria Italia que paga á los clérigos de 65 á 75 millones.

Vamos, Garibaldi es un gran patriota pero un mal hombre de Estado. Se conoce que Dios no le ha llamado por tal camino.

Con sorpresa recibimos ayer mañana el siguente «*Boletin oficial extraordinario*.»—Gobierno civil de la provincia de Gerona.

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros en telégrama recibido esta madrugada me dice lo siguiente:

«Despues de un viaje verdaderamente triunfal por las provincias, el Rey ha regresado hoy á Madrid, donde ha sido recibido con las mayores muestras de adhesion y entusiasmo. Cerca de la plaza de la villa un individuo confundido con la multitud ha disparado un tiro de pistola sobre el Rey, afortunadamente sin efecto alguno. S. M. que vió el fogonazo, acortó el paso de su caballo y continuó tranquilamente á Palacio. El Capitan general de Madrid que se encontraba cerca de donde salió el disparo detuvo al agresor, que fué inmediatamente señalado por las personas que le rodeaban, y contribuyeron á la detencion. En aquel momento resonó un viva de las personas inmediatas al suceso, que pasó inadvertido para el resto de la poblacion. La indignacion es

universal. El reo, que es [illegible] tonelero, ha confesado sin reboso su delito, declarando que es socialista internacionalista, y que hace cuatro dias vino espresamente de Tarragona para cometerlo. Se sabe ademas que el delito venia hace tiempo premeditado.»

¡Gerundenses! No dudo que tan villano atentado, indigno de la hidalguía y nobleza que siempre ha distinguido al pueblo español, será mirado con horror por todas las personas honradas. Afortunadamente, la Providencia que vela por esta desgraciada Nacion, no ha consentido que tuviera el crimen las terribles consecuencias que sus autores se propusieran. Dios preserve la vida de nuestro augusto monarca en quien la patria cifra las esperanzas de un venturoso porvenir. ¡Caiga la execracion pública sobre los malvados que intentan sumirnos en los horrores de la mas espantosa anarquía!

Gerundenses: VIVA D. ALFONSO XII.

El Gobernador, JOAQUIN MARIA LAGUNILLA.—Gerona 26 de Octubre de 1878.

LA LUCHA protesta con toda la efusion de que es capaz contra semejante atentado, y se felicita de que S. M. haya salido ileso del peligro que acaba de correr.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 23 de octubre de 1878.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero:

El Sr. Alvarez Bugallal ha tenido esta tarde una larga entrevista con su amigo y correligionario D. José Elduayen en la que parece se ha tratado con el mayor detenimiento de la cuestion consabida que por espacio de muchos dias ha sido el tema obligado de todas las conversaciones.

Dicen lo que tengo dicho repetidas veces, y es que si no es hoy será mañana cuando cuage la candidatura del Sr. Bugallal, puesto que este en realidad no puede dudar de los buenos deseos del Sr. Cánovas el cual ha hecho y está haciendo todo lo que puede hacerse, para realizar tan codiciado fin y que no cesará de buscar el medio de realizar su proyecto.

Esto dicen los íntimos del Presidente del Consejo de ministros para calmar sin duda el disgusto que reina entre los amigos del interesado.

Habiéndose consultado por los gobernadores civiles de las provincias vascongadas la pretension formulada por las diputaciones, de que se suprimiera el descuento que sufren en sus haberes los empleados que cobran de fondos provinciales y municipales, fundándose en las prescripciones consignadas en la ley de abolicion de fueros, el gobierno ha resuelto desestimar la repetida pretension, y que desde luego se exija á los indicados funcionarios el descuento que está prevenido, y en este sentido se han circulado las órdenes.

El salon de conferencias del Congreso ha estado esta tarde muy concurrido por diputados y senadores de todos los lados de las cámaras.

Las conversaciones han girado sobre los asuntos de que dejo hecha mencion.

Nada mas ocurre á la hora de cerrar esta carta.

El corresponsal.

Madrid 24 octubre de 1878.

Muy Sr. mio y amigo:

El Presidente del Consejo Sr. Cánovas ha dispuesto, que todos los individuos del gabinete concurran mañana á la tarde á la estacion del Mediodia con el fin de recibir en ella á S. M. el rey.

El Presidente del Consejo de ministros y sus compañeros de gabinete vestirán de gran uniforme.

Los ministeriales aseguran que la entrada del soberano en la capital de la monarquia, será en estremo brillante, y habra grandes aclamaciones.

Asi lo han dicho por el salon de Conferencias del Congreso en dende se habla bastante del asunto.

El ruidoso espediente de Albacete sobre adjudicacion de fincas al Estado por descubierto en el pago de contribuciones que tantó dió que hablar á la prensa, está en poder del jefe de la asesoría de hacienda y de un dia á otro pasará al Consejo de Estado para su resolucion.

Dada la importancia que reviste el asunto, el Sr. Marqués de Orovio no ha querido por su cuenta y riesgo despacharle, y ha preferido oir antes á este alto cuerpo para mejor proveer.

Se anuncia un Consejo de ministros para el domingo ó lunes próximo, bajo la presidencia del rey, al que asistirán todos los consejeros de la Corona, y en el se tratarán cuestiones de la mayor importancia para los actuales gobernantes qué, á juicio de algunos políticos, en los dias que llevamos de mes han perdido mas de un setenta y cinco por ciento de sus fuerzas, y no por la guerra que puedan hacerle sus adversarios, sino por que desde las provincias se ve mucho mejor la situacion política y económica del país; aqui se vé que la Bolsa sube y se enriquecen unos cuantos; y desde alli se vé que la riqueza rural é industrial pasa á ser propieda del Estado, por que sus productos no son bastantes para pagar la plaga de Impuestos que pesan sobre el contribuyente; se vé que la agricultura decrece, y aumenta el hambre, la miseria que mata á muchas personas y miliones abandonan sus hogares para no ser víctimas de semejantes azotes.

Despues de estas lijeras indicaciones de cuya verdad y exactitud no es posible dudar, decian las personas á que me refiero ¿habrá quien crea y aun se atreva á decir que la Bolsa es el barómetro que marca el grado del crédito y de riqueza de una nacion que, como la nuestra, tiene sobre si una deuda inmensa y sus jéneros de produccion agostados por la falta de equidad con que se procede en la exaccion de los tributos para el pago de las cargas del Estado, que cada año se las dá mayores proporcioes?

Estas y otras muchas reflexiones hacian los políticos á que aludo con un calor superior á sus fuerzas físicas, por efecto de su avanzada edad, para demostrar que el mes de Octubre ha de ser funesto para el gabinete Cánovas, de cuya falta de tacto en la cuestion administrativa se habla muy desfavorablemente y le aplican la moraleja de la fábula de la «gallina de los huevos de Oro» bajo este supuesto, se tiene como inverosímil la prolongacion del actual gobierno mas allá del 15 de Febrero.

Es cuanto ha dado que habrar el anuncio del primer Consejo que ha de presidir S. M., en el salon de Conferencias del Congreso. Yo al dar á V. cuenta de ello, me limito como siempre á darle el texto verdadero de lo que he oido, para que con mas acierto pueda V. apreciarlo.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Ayer tarde debió quedar definitivamente colocada la esfera del reloj de la casa capitular, pero hasta férias, no se inaugurará su alumbramiento durante las noches.

—En virtud de las órdenes comunicadas por el Consejo de Administracion, Caja de inútiles y Huérfanos de la guerra, el Sr. Jefe económico de esta provincia pone en conocimiento de los padres de los individuos fusilados por los carlistas, Luis Casademunt y Beade, voluntario de la compañia movilizada de Bésalú; Emerio Vila y Palmado, carabinero que fué de la Comandancia de esta provincia; Francisco Santeularia y Valcillas, voluntario de la ronda volante de Verdú; y Silvestre Riogall y Pieró, carabinero que fué de esta Comandancia; que en el término mas breve, ¡deben presentarse en las oficinas, donde se les enterará de un asunto que les interesa.

—Los diarios de Bolonia dan noticia de un espantoso drama que habia tenido lugar en un valle de los Apeninos.

Un jóven montañés se habia apercibido que su mujer le engañaba; escondióse bajo la cama donde esta dormia, y cuando estuvo seguro de que no estaba sola, disparó un tiro de revolver á un paquete de tres kilógramos de pólvora que habia colocado cuidadosamente en los colchones.

La esplosion fué terrible. La cama saltó en el aire y cayó destrozada en mil pedazos incendiados, con los miembros horriblemente destrozados de los adúlteros. El marido recibió algunas contusiones graves, pero no mortales.

—Ayer mañana, un carretero que desde esta ciudad se dirijia á la villa de La Bisbal, cerca ya de este punto y en un sitio llamado, si mal no recordamos *Riusech*, se vió sorprendido por unos ladrones que le intimaron la entrega del dinero que llevaba. El pobre sorprendido trató de huir, pero alcanzado por los criminales, le fueron robados algunos duros que llevaba en los bolsillos del chaleco despues de inferirle con sus navajas varias heridas de gravedad.

El desgraciado fué conducido al hospital de La Bisbal, en donde ayer tarde continuaba en muy grave estado. Los ladrones no acertaron á dar con una regular cantidad que el desgraciado carretero llevaba en el cinto.

—El director de enseñanza primaria de París trata en estos momentos de llevar á la práctica el laudable pensamiento de alimentar, durante el invierno á los niños que concurran á las escuelas gratuitas.

—En la noche del veinticuatro del actual, fué robada la casa de D. José Marqués, conocido agente de varias casas comerciales en esta ciudad, cuya casa como saben muchos de nuestros lectores, está situada cerca de la estacion del ferro-carril. El hecho tuvo lugar estando el Sr. Marqués y su esposa en el teatro y lo hemos oido referir del modo siguiente:

Por no dejar la casa sola, los dueños determinaron que se quedara en ella el hermano de la señora ya que la muchacha de servicio iba con sus amos. A eso de las diez, dicho señor oyó tocar á la puerta; preguntó antes de abrir, y como le contestaran desde fuera diciendo *Matheu*; que es un íntimo de la familia, abrió viéndose inmediatamente sorprendido por tres hombres enmascarados que le taparon la boca, y despues de maniatarlo, lo llevaron á la despensa de la casa. Una vez alli, y mientras uno de los ladrones le vigilaba, los otros dos se dirijieron á la cómoda cuyos cajones descerrajaron, llevándose cuanto dinero encontraron. Consumado el robo, abandonaron la casa dejando en la despensa al maniatado y abiertas las puertas de la calle.

Al volver los dueños, se encontraron con la novedad recibiendo el susto consiguiente y el disgusto que pueden calcular nuestros abonados, pues segun parece lo robado asciende á unos cinco mil duros en la forma siguiente: en plata, cuarenta y tres papeles; dos mil duros en oro; seiscientos duros en billetes del banco de Barcelona y unos ciento y pico procedentes de un cobro que pocos dias hace verificó el Sr. Marqués.

Como es natural, tan pronto como el atentado fué conocido, acudieron al lugar del mismo todas las autoridades y sus ajentes cuyas pesquisas en averiguacion de los criminales, han sido hasta el dia infructuosas segun tenemos entendido.

—Una señorita de Boston, de unos veinte abriles, ha escrito una ópera bufa, que va á poner en escena este invierno un club dramático, ¡al cual pertsnece la autora.

—Conviene recordar á los navegantes que el Observatorio de Nueva-York anuncia un buen temporal en las costas de España el dia 1.º del próximo Noviembre.

—El último jueves, se puso en escena en este teatro la zarzuela «Jugar con fuego.» El resultado de la ejecucion fué bastante satisfactorio por parte de todos cuantos artistas la tomaron á su cargo, resintiéndose mucho por la falta de número tanto de los coros como de la orquesta.

—Desde Riudarenas escriben á un colega, que el cementerio que de tiempo inmemorial y con peligro constante de lo salud pública se halla situado dentro el casco de la poblacion va á ser trasladado á un campo inmediato llamado «Campo Guitart», cuyo propietario D. Luis Emanuel de Manresa lo ha cedido con dicho objeto generosamente al ayuntamiento.

—Las continuas variaciones atmosféricas de que venimos siendo víctimas hace dias, han perturbado grandemente la salud pública. Hay que abrigarse y no sufrir descuidos, porque las pulmonias están á la órden del dia.

—Con fecha 14 escriben á la agencia «Fabra» que el domingo último una señora inglesa que iba en la barquilla del globo de París cautivo dió á luz un niño, estando á 400 metros de altura.

La madre y el hijo siguen bien. Un médico que se hallaba casualmente entre los pasajeros la asistió.

—Nos escriben de Lloret de Mar, que con motivo de un novenario que se está celebrando en una de aquellas iglesias, tiene ocasion de distinguirse en sus sermones el Padre Vinader. La fácil palabra del orador, su estilo correcto, su elevacion de conceptos, y sobre todo, el tema exclusivamente evangélico de sus discursos, son admirados por el numeroso y escogido auditorio que acude al templo ávido de escuchar la palabra divina.

—Un periódico de Nueva-York publica el siguiente anuncio:

«Solicita á toda prisa entrar en correspondencia con un caballero español fino una señora que desea perfeccionar su pronunciacion en el idioma de Castilla.»

—Dice «La Imprenta», que llega á tal extremo la piedad de algunos fieles, que no pudiendo hacer con lo suyo obras de caridad se procuran lo ageno. Tal creemos seria la causa

de que un devoto peregrino se apropiase al entrar en Civita-Vechia del bolsillo del señor obispo de Huesca, el que lo hizo saber al cónsul español. Este pudo al fin descubrir al piadoso romero que lo tenia, resultando ser aquél uno de los que mas entusiasmados con el objeto de la expedicion y más fervientes católicos se mostraban. *A Roma se va por todo* diria él, vayamos por dinero, que no viene mal con las indulgencias, ni quita lo uno á lo otro.

—El «Boletin oficial» de la provincia correspondiente al viernes último, publica una relacion de las cuentas municipales pendientes de rendicion.

NOTICIAS REFERENTES Á LA EXPOSICION DE LABORES.—*La* Exma. Diputacion provincial, acompañada de una atenta comunicacion, ha remitido á la Junta directiva del Centro Industrial y Mercantil el premio extraordinario que la dicha Corporacion dedica al próximo certámen de labores. Consiste el premio en una taza con su correspondiente plato y cucharilla, abrazadera, vaso, tenedor, cuchara y cuchillo, todo de plata y encerrado todo en un bonito y elegante estuche.

En resumen el premio es digno de la corporacion que lo regala, y del certámen á que se dedica.

—La Señora Doña Dolores de Lloret, viuda de Berenguer, ha regalado como premio extraordinario para el certámen de labores, un bonito estuche conteniendo un elegante y delicado rosario de plata afiligranado, del cual ya se ha hecho cargo el Secretario del Centro Industrial y Mercantil.

—Sabemos que la Sra. *D.ª* Rosa de Ferrer y de Carles, ha dedicado un premio extraordinario; pero como no hemos tenido el gusto de verlo, nada podemos decir respecto á él.

—Tambien sabemos que la Señora *D.ª* Vicenta Rogés de Balart dedica un premio extraordinario cuyo premio consiste en un bonito y elegante lazo de plata y oro que, con su correspondiente inscripcion, se ha construido en un conocido establecimiento de un artífice de esta ciudad.

Fáltanos aun conocer el premio que nuestro Excmo. Ayuntamiento dedica al mencionado certámen, así como algun otro que todavia pien a remitir á la Junta del Centro, alguna señora de esta capital.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

Certámen de 1878.

Titulo y lema de las composiciones que han entrado en concurso.

(Continuacion.)

46. *Girona.*—47. *Amor.*-Tot amor. —48. *A la música.*—Amor, Patria y Fé.—49. *La Heroina cristiana.*—Qui pro nus est at misericordiam benedicitur.... (Lib. prob. Cap. XXII).—50. *La noche de San Juan.*—Dichosa edad y siglos dichosos aquellos, á quienes los antiguos pusieron el nombre de dorados (Cervántes).—51. *El poder de las lágrimas.*—Oda. Mujer...... un hijo de tales lágrimas no puede perderse. (Vida de S. Agustin.)—52. *Aubada.*—De bon mati.—53.—*Provensa.*-Recort.—54. *Al caurer la fulla.*—¡Oh patria! Adeu.—55. *Bethulia deslliurada.*—Fé.—56. *La missió del poeta.*—Mentres ne corre sang per sas venas—deu lo poeta sempre cantar.

57. *Servir á Dios es vivir.*—Oda moral—Quam dilecta tabernácula tua, Domine virtutum.—58. *La Mare de Déu del Mont.*-Impresions de viatge, ab apuntes historichs-critichs-descriptius de la montanya del santuari y de la Verge, per un catalá de cor.—59. *Judith.*—Stetitque Judith ante lectum.—60. *L' Angel.*—Agnus Dei qui tollis peccata mundi.—61. *Dies ira.* 62. *Los Alarbs y la Cerdanya.*—no tenir pátria es un mal sensa remey (Euripides.—63. *Sagraments dels Turs de Girona, per los Reis d' Aragó, Condes de Barcelana, En Ferrau y Na Isabel.*—Leyenda.—64. *Bon viure.*—Que descansada vida.— la del que huye el mundanal ruido.—(Fray Luis de Leon).—65.

A Pio IX.—Y 'ls princeps de la terra, á son perfum de gloria.—Humils sos genolls flectan y acaban fins sos fronts.—66. *Pompeya.*—¡Resurrexit!—67. *Nit de Sant Joan.*—Per la virtut que Deu nos ha dat.—68. Lo *mariner de Rosas.*—A reveure!—69. *L' escomesa.*—70. *Una pàgina de l' història de Girona.*—Qui la la voldrá costarli há.—(Desclot)—71. *A la empresa de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos.*—Cubre la gente el suelo-debajo de las velas desaparece la mar.... (Fray Luis de Leon).—72. *La poblacion rural de la provincia de Gerona y su relacion con la del resto de España.*—La poblacion rural no tiene otros colores que los de la bandera de España.—(Fernán Caballero.—73. *¡Independencia!*—Dios y mi pátria! No os canse oi de vuestra gloria el canto.—74. *Un recort en los Mártirs de la pátria.*—Por amor pátrio murieron.—75. *La Divinitat.*—Nocturn.—76. *La noche de la verbena.*—Galatea desdeñosa.—77. *Melangies.*—Oh, Senor Deu é quant será que 't mostres, (Ausias March).—78. *Girona.*—1285.

TITULOS Y LEMAS DE LAS COMPOSICIONES PREMIADAS

Premio de un escudo de la provincia, de oro y plata, grabado y cincelado.—No se adjudica.

Premio de una pluma de plata dorada.—No se adjudica.

Accésit.—*La Mare de Déu del Mont.* Impresions de viatje ab apuntes histórichs-critichs-descriptius de la montanya, del santuari y de la Verge, per un catalá de cor.—Fundamenta ejus in montibus sanctis. (Ex Scriptura sacra) (58.)

Premio de un ejemplar de las obras de Santa Teresa.—No se adjudica.

Accésit.—*A Pio IX.*—Y 'ls princeps de la terra, á son perfum de gloria.—Humills sos genolls flectan y acaban fins sos fronts. (65.)

Premio de un jazmin real de oro. —*Lo Batlle de Massagoda.* (30.)

Accésit.— *Jofre de Cruilles.*—any 1331. (45).

Premio de un ramo de laurel de plata.—No se adjudica.

Premio de un cuadro al óleo.—No se adjudica.

Premio de un diploma de sócio de mérito de la Económica Gerundense y medalla que usan como distintivo los individuos de la misma.—No se adjudica.

Accésit.—*Memoria sobre la condicion legal de la propiedad agricola en la provincia de Gerona desde los primeros tiempos de la reco iquista hasta la promulgacion de los Usages.*

Premio de una medalla de plata. —*Los Alarbs y la Cerdanya.*—No tenir pátria es un mal sense remey. (Euripides.) (62.)

Accesit.—*La irrupció dels alarbs contra Cerdanya.*—(Memoria históricu-critica.)—Hic me pugnantem cum frigore cumque sagitis.—Cumque meo fato, quarta fatigat hyems. —(Ovidi.—*Pont.*—*Eleg.*) (18).

Premio de un tulipan de plata.—*Gutemberg.*—Fiat lux. (19).

Primer accésit.—*Judith.*—Stetitque Judith ante lectum.... (59.)

Segundo accésit.—*A Claudio.*—El vulgo es necio y pues lo paga, es justo—hablarle en nécio para darle gusto. (1).

Menciones honoríficas.—*Esperansa en Déu.*—¡Coratje!—(28.)—*La missió del poeta.*—Mentres ne corre sang per sas venas deu lo poeta sempre cantar.—(56).—*Los suspiros perdidos.*—A Julia.—(35).

Gerona 21 de Octubre de 1878.

Narciso Heras de Puig, *Presidente.*—Narciso Pagés y Prats.—Celestino Ribera y Aguilar, *Presbitero.*—Narciso Viñas y Serra.—Hortensio Bajandas y Montaner, *Secretario.*

Correo de Madrid.

Correo del 23.

El capitan general de Granada ha llegado á Africa con el objeto de inspeccionar las plazas fuertes españolas.

—Segun telégrama oficial los expositores españoles en la Exposicion de Paris han obtenido 2526 premios.

—Se ha celebrado una reunion en casa del general Serrano. En los círculos políticos se dá mucha importancia á esta reunion.

—La comision informadora de las industrias lanera y naviera entregará el sábado los interrogatorios que tienen ya ultimados.

—En breve se dictarán disposiciones favorables á la seguridad de las personas que viajan por ferro-carril.

El Sr. Pi y Margall ha sido puesto en libertad, despues de prestar las declaraciones que le exigió el juzgado que entiende en la causa de la última conspiracion descubierta en aquella ciudad.

Provincias.

En Cartagena han quedado sin trabajo unos 200 operarios, á consecuencia de haber suspendido varias minas su explotacion.

—En Córdoba han sido entregados á los tribunales dos vecinos de aquella capital, acusados, uno de expender moneda falsa y otro de fabricarla.

Practicado un reconocimiento en el domicilio del último, fueron halladas varias planchas de platino y objetos destinados á tan criminal industria.

—En la noche del 16, en la ciudad de Búrgos, se promovió una riña entre gitanos, haciendo uso de armas de fuego y blancas, habiendo quedado muerto en la reyerta uno de ellos y herido otro de gravedad. El matador ha sido habido y entregado a los tribunales, con más catorce hombres y mujeres que se hallan á disposicion del juzgado.

—El 14 del actual, dos hermanos que se trabaron de palabras en el pueblo de Casasimarro (Cuenca), se sestaron tan terribles puñaladas, que uno de ellos cayó muerto en el acto.

El agresor fué detenido.

- Algunos contribuyentes de Tortosa están gestionando cerca del Gobierno una importante rebaja en el reparto de consumos de 1877 á 1878.

Telégramas

De los periódicos de Barcelona.

Madrid 25.—Asegúrase que al abrirse las Córtes el señor Orovio presentará un proyecto de amortizaciones extraordinarias hasta la cantidad de 300 millones efectivos que se calcula producirá la venta de montes.

—El vapor correo *Alfonso XII* llegado á Cádiz recibió órden de trasladarse á Santander y se halla incomunicado.

—La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que las autoridades de marina permitan la salida por la noche de buques mercantes; publica tambien otras disposiciones de escaso interés.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.